



COLEGIO EL REDENTOR RBD 9950-3
SAN MARTÍN 2678 FONOFAX 27933425 MAIPU
E-MAIL: redentorsm@colegioredentor.cl

Protocolo recomendaciones para el uso de Whatsapp.

Por medio del presente documento, se establecen las normas y condiciones bajo las cuales se acepta el uso de whatsapp de apoderados.

El whatsapp es una herramienta que muchos apoderados utilizan para poder contactarse con otros padres.

1. Se presenta este protocolo de uso debido a problemas comunes producidos por el mal uso de esta herramienta: se envían mensajes a horas inadecuadas, reclamos fuera de lugar y hasta peleas entre usuarios.
2. Se observa que los apoderados pueden verse tentados a dedicarse a realizar críticas generalmente destructivas y rumores sobre la labor del profesor, además de ventilar conflictos internos, produciéndose enfrentamientos también entre ellos y en muchas ocasiones se habla mal de los propios niños.
3. Es necesario respetar los horarios de descanso de las familias, de común acuerdo se debe fijar las horas para comunicarse.
4. Si apoderados no respetan lo dicho en este protocolo, se les citará a conversar a la Dirección del Colegio para aclarar la situación producida y evitarla en el futuro.

Recomendaciones para que el grupo de whatsapp contribuya a la educación de sus hijos, ellos aprenden de su ejemplo:

1. No ser la agenda de su hijo, ayudarlo a asumir sus responsabilidades, no resolver lo que le corresponde a él, fomentar su autonomía.
2. El lema es: "Información sí, rumores no". Intercambiar información sobre el curso o el colegio que sea un aporte al grupo, los rumores de todo tipo se deben dejar fuera.
3. No escribir lo que no diría en persona, cuidar la convivencia del grupo, tener en cuenta que la palabra escrita puede ser malinterpretada.
4. No criticar al profesor públicamente, si existe alguna duda o dificultad se debe hablar con él para considerar su visión del asunto.
5. Respetar la privacidad, no compartir contenidos que vulneren la vida privada de otros.
6. No permitir a los hijos hacer uso de este Whatsapp, se debe delimitar los espacios de los niños. En el grupo de apoderados participan adultos, no participan niños.
7. Participar según el propio criterio, se debe leer, evaluar y expresar la opinión personal, incluso si hace falta, disconformidad con lo que se ha planteado.

Asimismo, se recuerda que los niños **deben hacerse responsables de sus propios horarios y deberes**, ya que controlarlos en exceso puede ser nocivo para su desarrollo.